

**Consejo de Facultad
Acuerdo de Facultad No. 449**

Por medio del cual se modifica el Acuerdo de Consejo de Facultad No. 430 del 24 de septiembre de 2021 y se actualiza el plan de estudios de la **Maestría en Telesalud**.

Considerando

1. Que el Decreto No. 1075 del Ministerio de Educación Nacional establece la normativa para definir los créditos de trabajo académico, para efectos de facilitar los procesos de movilidad de los estudiantes y egresados, y la flexibilidad curricular.
2. Que el Decreto No. 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, en el Artículo 2.5.3.2.4.1., establece que "las instituciones deberán expresar en créditos académicos de todas las actividades de formación que estén incluidas en el plan de estudios"; lo anterior indica que las actividades académicas asociadas a la formación en investigación (monografías, trabajos de grado, tesis o equivalentes) deberán tener asignados créditos de trabajo académico dentro del plan de estudios.
3. Que en el Artículo 17 del Acuerdo Superior No. 432 del 25 de noviembre de 2014, Reglamento Estudiantil de Posgrados de la Universidad de Antioquia, se estipula que le corresponde al Consejo de Facultad aprobar contenidos y duración de los cursos que el estudiante desarrollará durante su formación en los programas de posgrado.
4. Que en reunión celebrada el 27 de julio de 2022, Acta No. 788, el Consejo de la Facultad de Medicina aprobó actualizar el plan de estudios de la Maestría en Telesalud.

Acuerda

Artículo 1. Actualizar el plan de estudios del Programa, en el sentido de cambiar la denominación de a la asignatura TFM: Trabajo Final de Maestría, quedando como Trabajo de Investigación.

Artículo 2. El total de créditos del Programa se mantiene en 64.

Artículo 3. Plan de transición: A los estudiantes activos se les aplicará el plan de estudios al cual se matricularon. A los estudiantes nuevos entrará a regir el presente plan de estudios. A los estudiantes de transferencia y reingreso se les aplicará el plan de estudios vigente en el momento de la solicitud.

Artículo 4. Se mantiene la versión 3 del plan de estudios para el programa de posgrado Maestría en Telesalud, el cual queda de la siguiente manera:

PRIMER SEMESTRE

Código	Nombre del Curso	Área	No. sem	Intensidad Horaria Semanal				Créditos Académicos	Co-requisitos (CO) Pre-requisitos (PR)	Habilitable (H) Clasificable (C) Validable(V)	Calificación
				Acompañamiento Docente			Trabajo Independiente				
				Teóricas	Prácticas	Teóricas					
3017880	Ecosistema de la salud. Sistemas de información en salud	Específica	16	6	0	0	12	6		Cuantitativa	
3017881	Tele-educación en salud	Básica	16	6	0	0	12	6		Cuantitativa	
3017882	Ética, legislación en salud digital	Básica	16	6	0	0	12	6		Cuantitativa	
Total Créditos Académicos del semestre								18	Horas de Trabajo por Semana	18	

SEGUNDO SEMESTRE

Código	Nombre del Curso	Área	No. sem	Intensidad Horaria Semanal				Créditos Académicos	Co-requisitos (CO) Pre-requisitos (PR)	Habilitable (H) Clasificable (C) Validable(V)	Calificación
				Acompañamiento Docente			Trabajo Independiente				
				Teóricas	Prácticas	Teóricas					
3017883	Empoderamiento y Salud participativa en un mundo digital	Específica	16	6	0	0	12	6		Cuantitativa	
3017884	Ciencia de datos aplicada a Salud	Específica	16	6	0	0	12	6		Cuantitativa	
3017885	Metodología de la investigación 1	Investigativa	16	4	0	0	8	4		Cuantitativa	
Total Créditos Académicos del semestre								16	Horas de Trabajo por Semana	18	

TERCER SEMESTRE

Código	Nombre del Curso	Área	No. sem	Intensidad Horaria Semanal				Créditos Académicos	Co-requisitos (CO) Pre-requisitos (PR)	Habilitable (H) Clasificable (C) Validable(V)	Calificación
				Acompañamiento Docente			Trabajo Independiente				
				Teóricas	Prácticas	Teóricas					
3017886	Diseño y gestión de proyectos en Salud	Específica	16	4	0	0	8	4		Cuantitativa	
3017887	Liderazgo, comunicación y marketing digital	Específica	16	4	0	0	8	4		Cuantitativa	
3017888	Metodología de la investigación 2	Investigativa	16	4	0	0	8	4	3017885	Cuantitativa	
3017889	Gestión del cambio en las organizaciones de salud	Específica	16	4	0	0	8	4		Cuantitativa	
Total Créditos Académicos del semestre								16	Horas de Trabajo por Semana	12	

CUARTO SEMESTRE

Código	Nombre del Curso	Área	No. sem	Intensidad Horaria Semanal				Créditos Académicos	Co-requisitos (CO) Pre-requisitos (PR)	Habilitable (H) Clasificable (C) Validable (V)	Calificación
				Acompañamiento Docente			Trabajo Independiente				
				Teóricas	Prácticas	Teóricas					
3017890	Evaluación del impacto de las intervenciones en salud	Específica	16	4	0	0	8	4		Cuantitativa	
3017891	Sistemas de soporte a la toma de decisiones	Específica	16	4	0	0	8	4		Cuantitativa	
3017944	Trabajo de Investigación	Investigativa	16	6	0	0	12	6	3017888	Cualitativa	
Total Créditos Académicos del semestre								14	Horas de Trabajo por Semana	18	


CARLOS ALBERTO PALACIO ACOSTA
 Presidente


LUIS MIGUEL ACEVEDO ARROYAVE
 Secretario